



Oficina: Dirección de Administración  
Unidad de Servicios al Personal  
Departamento de Operación y  
Pagos

Circular 11C/11C.1.3/052/2013

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a 12 de Junio de 2013

CC. PERSONAL FEMENINO PRECARIO.  
P R E S E N T E

Por este medio, me permito comunicarles, que el día 30 de junio del año en curso, se efectuará el pago por concepto de: **HECHURA DE UNIFORMES 2012**, por un importe de: **\$700.00 (SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.)** bajo los siguientes;

**LINEAMIENTOS**

Este pago se otorgará exclusivamente al personal femenino que recibió dotación de telas para confección de uniformes en el ejercicio 2012 y que ostente código de Apoyo Administrativo en Salud. (M03018 al M03025) así como los códigos M02047, M03005, M02057, M02059, M02048, M03011, M03012, M03013, M02058 y M03006

- Se otorgará exclusivamente, al personal femenino de los Servicios de Salud de Oaxaca, UR U00 (Regularizados).
- Será pagado en efectivo a través de su Pagador Habilitado en su centro de trabajo.
- El personal acreedor a dicho estímulo, será aquel que haya sido reportado por la Sección Sindical a la que esté agremiado.

Se exceptúa de este beneficio:

- Personal que en el ejercicio 2012 tenga una antigüedad menor de 6 meses 1 día.
- Personal que no se descuenta el C-58.
- Se excluye de este pago a Personal de Contrato.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE.**  
**SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.**  
**"EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ."**  
**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN**  
**LIC. RUBÉN CELESTINO PORTILLO MIJANGOS.**



**SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA**  
**DIRECCION DE**  
**ADMINISTRACION**

CRFH/M/M/MCR

C.c.p, Ing. Jenóé Ruiz López, Secretario General de la SEC... No.35 del S.N.T.S.A.- Leandro Valle No. 108., Ciudad.- para su conocimiento.  
 C. Leopoldo Márquez Villegas.- Secretario General de la Secc. No. 73 del S.N.T.S.A.- 3ª. Priv. Guadalupe Victoria No. 134. Idem.  
 C. Alfredo Márquez Zapot.-. Secretario General de la Secc. No. 71 del S.N.T.S.A.- Vallarta No. 530 Sn. Andrés Tuxtla Ver. Idem.  
 C. Jesús Cerqueda Martínez.- Secretario General de la Secc. No. 94 del S.N.T.S.A.- Idem.